

CONDICIONES.

En todas las ciudades, man-... publico... a las... m... Her.

EL PROGRESO

CONDICIONES. Numeros atrasados la CENTAVOS... Los artículos, recibidos y comunicados de inter-... precios convenidos, estos últimos no se admitiran... Todo suscriptor por un año tiene derecho a la in-... derechos a uno de tres los abonados por medio año... A los demas suscriptores se les hará una rebaja de... consideracion en todo trabajo tipografico... Las suscripciones se reciben en la imprenta del pe-... periódico, situ en la esquina de los bajos del Colegio de... San Juan.

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

Redactor, Guadalupe Mainero.

SANTORAL.

Vijenas 1º de junio.—San Marcelino y santa... Sábado 2.—San Isaac monge mr. y santa Clotil-... de reida.

¡ATENCIÓN!

Desde hoy quedan encargados de la edi-... cion de El Progreso Miguel Gonzalez Dena... a consecuencia de un convenio cele-... brado entre el susodicho Gonzalez Dena y... el antiguo editor Jesus Gonzalez Dena, a... quien sin embargo pueden seguirse diri-... giendo todos los que de fuera de esta po-... blacion tengan algo que ver con El Progreso... ó con la agencia de publicaciones que pró-... ximamente se reorganizara.—Jesus Gon-... zalez Dena.

CEDULA HIPOTECARIA.

Un timbre cancelado que dice: República Mexi-... cana.—Renta del Timbre.—Cincuenta centavos.—Documentos y libros.—1877.

Juzgado de 1ª Instancia del Norte de Tamaulipas.

En el juicio hipotecario promovido por el C. Jesus Flores Rodriguez como apoderado especial de la Sra. Dª Josefa Mendizaca de Treviño, hay una escritura de hipoteca otorgada por los CC. Pedro y José Cárdenas ante el escribano público C. Lic. Leon Aragon, con fecha 31 de mayo de 1876 que dicha escritura manifiesta, que los ciudadanos antes expresados hipotecaron por la suma de \$1000 de mil pesos a la Sra. Menchaca de Treviño por una cantidad que se halla situada en la calle de San Blas de Beavo y Bustamante; lindando por el Oriente calle de por medio con propiedad de los otorgantes; por el Norte y Oeste, con la sucesion de Dª Francisca López; y por el Sur, con la de D. Juan José Treviño; finca que se halla libre de toda gravamen hasta el presente; que la Sra. Menchaca de Treviño firmo con el consentimiento de su esposo el C. Francisco Treviño Canales; y que la presente escritura se halla registrada debidamente.

Y habiéndose presentado con fecha de ayer el C. Flores Rodriguez, entablado juicio hipotecario por falta de pago, se le dió entrada mandándose expedir esta Cédula de conformidad con el artículo 956 del Código de procedimientos Civiles.—En tal virtud y de las constancias que preceden, queda sujeta la finca expresada de la propiedad de los CC. Cárdenas a juicio hipotecario; lo que se hace saber a las autoridades y al público, para que no se practique en la mencionada finca ningun embargo, toma de posesion, diligencia precautoria ó cualquiera otra que entorpezca el curso del presente juicio y posesion interina, que por este auto se confiere al C. Jesus Flores Rodriguez.

H. Matamoros, mayo 23 de 1877.—José María Villarreal.—A. Juan N. Treviño.—A. Jesus Canales.

21 1 m

Pascual M. Hernandez

Este inteligente encuadernador se encuentra todavia en Brownsville concluyendo varios trabajos que se le han encomendado. Añ pueden ocurrir las personas que deseen ocuparlo en su profesion.

POSTULACION.

El Progreso postula para diputados propietario y suplente al Congreso de la Union respectivamente a los CC.

Lic. Luis C. Curiel.

PEDRO ARGÜELLES.

Declarado ya por la Cámara de Diputados cuál es el tiempo de su duracion, creemos que en breve expedirá la convocatoria para que se practiquen las elecciones de representantes por este Distrito, y por lo tanto juzgamos que cuanto antes debe uniformarse la opinion en favor de aquellas personalidades que por sus antecedentes honrosos y por el conocimiento que tengan de los bien entendidos intereses de esta parte del país, merezcan representarla en la Cámara.

Al fijarnos para tan noble como delicada mision en los Sres. Curiel y Argüelles, tenemos presentes las circunstancias personales que a ambos abonan.

Respecto al Lic. Curiel, recordaremos que, a mas de ser el candidato en quien se fijó la mayoría de los constitucionalistas que amagaban a Matamoros durante la administracion Revueltas, cuenta con buenas y numerosas relaciones entre los hombres que actualmente figuran en nuestro país y que por lo mismo su influencia puede ser muy útil en pró del Distrito que representa; y, por otra parte, en la última revolucion prestó sus servicios a la causa que la mayoría de los habitantes de esta frontera favoreció con los suyos;

En cuanto al ciudadano que proponemos como diputado suplente, basta decir que no solo se distingue por la sinceridad de las convicciones liberales que lo alientan, sino tambien por su inteligencia nada vulgar y por su consagracion al exámen de las cuestiones politicas que durante los diez últimos años han agitado la República; para convencerse de su idoneidad para desempeñar el cargo de diputado suplente por este Distrito.

Pedro Argüelles es uno de los jóvenes matamorenses que por su inteligencia é integridad están llamados a figurar en primera línea en su Estado natal, ó como representantes del mismo en el congreso de la Union; y como el Sr. Lic. Curiel, renne todos los requisitos que para ser diputado exige la Constitucion, inclusive los que abusivamente han echado en olvido los congresos anteriores.

LA REDACCION.

EDITORIAL.

UNA MULTA EXCESIVA E ILEGAL.

Se nos informa que el gobierno del Estado ha impuesto una multa a los morosos en la presentacion de sus manifiestos, consistente en cuatro tantos de la cuota que debian pagar; de donde resulta que muchas personas tienen que exhibir por multa... 4, 500 ó más pesos, lo que no puede ser de ninguna manera aplicando las prescripciones de ley:

Esta, en sus artículos 34 y 48 dice lo siguiente:

“34. Los manifiestos formados por los presidentes de las ayuntamientos, en defecto de los causantes, tendrán el recargo de un diez por ciento sobre el valor que resultare al hacerse la calificacion de la manera siguiente:”

“48. Toda ocultacion que se notare por el presidente del ayuntamiento al hacer la calificacion de los manifiestos presentados por los causantes, se hará constar en ellos y en las listas, aplicándose la multa de cuatro tantos de la cuota, que se dividirá por mitad entre aquellos funcionarios y el Erario. Las ocultaciones que vengán a descubrirse por el Gobierno al hacer la revision, ó por el colector ó comisionados visitadores, despues de hecha ésta, tendrán ademas de la multa de cuatro tantos de la cuota, el recargo de los gastos y costos de las diligencias que para su conviccion se practicaren, cuyo importe lo hará enterar la primera autoridad judicial.”

“La ocultacion puede consistir en la falta absoluta de manifestacion de la cosa ó capital que se posee, ó del giro, profesion ó ocupacion que se tiene, y puede consistir, asimismo, en la suplantacion en cantidad ó valor, manifestándose mépos de lo que debiera manifestarse, ó haciéndola en perjuicio del Erario de lo que cause una cuota menor de la que justamente debiera pagarse. En el primer caso, está averiguada la ocultacion con la preexistencia probada de la cosa ocultada; en el segundo, deberá entenderse que hay ocultacion, desde el momento en que la suplantacion que por el manifestante se haga en la cantidad ó valor de la cosa, ó en la clase de causa de la contribucion, exceda de un

diez por ciento de perjuicio para el Erario, en la cuota que resulte de la manifestacion presentada.”

Si, pues, el caso es de morosidad en la presentacion de los manifiestos y no de ocultacion de cosa ó giro, no cabe la aplicacion de la pena señalada en el artículo 48, y sí de la que se impone por el 34. Ni valdria apoyarse en la parte segunda del primero, que dice: “La ocultacion puede consistir en la falta absoluta de manifestacion de la cosa ó capital que se posee,” etc.; porque es evidente que lo que allí se significa es: que presentándose el manifiesto se omite en él la manifestacion de una cosa, entre otras, y no cuando el contribuyente por morosidad deje de presentarlo en debido tiempo; pues en este último caso sólo cabe un recargo del 10 por ciento, como lo dice terminantemente el artículo 34, que de otra suerte vendria á ser letra muerta; lo que no es creible que estuviese en la mente del legislador. A mayor abundamiento, hay en ese mismo artículo 48 que habla de la ocultacion, en su parte inicial, una palabra que lo aclara todo, y es, la de presentados que está en la ley con letra bastardilla. Esa parte inicial es la siguiente: “Toda ocultacion que se notare por el presidente del ayuntamiento al hacer la calificacion de los manifiestos presentados por los causantes,” etc.; luego el caso de ocultacion procede sólo cuando hay presentacion de manifiestos, no cuando estos dejan de presentarse, que es cosa de morosidad y se castiga con la pena de un 10 por ciento de recargo señalado en el artículo 34.

Pondremos un ejemplo que aclare más la significacion que tienen, en nuestro humilde juicio, esos dos artículos correlativos, el 34 y el 48. Supongamos que un causante omite la presentacion de su manifiesto; que otro lo presenta sin hacer constar en él una finca de dos que tiene, y que un tercero pone en el suyo una propiedad que vale dos como valiendo uno. El primero, en nuestro pobre concepto, es reo de morosidad, y como á tal debe imponérsele un recargo de 10 por ciento con arreglo al artículo 34; y los otros dos, de ocultacion, y por consiguiente se han hecho acreedores a que se les multe con cuatro tantos de la cuota que debian exhibir, con arreglo al artículo 48.

Ahora bien, segun se nos refiere, el go-

tes los Ciudadanos...

CINISMO—Y grande, es del que dan prueba nuestros vecinos, si es cierto que alientan el propósito que se refiere en un párrafo falso en todas sus partes de "Le Courrier des Etats-Unis," cuya traducción debemos á un amigo. Hé aquí el suelto en cuestión:

"Nueva York, 19 de mayo.—MEXICO.—Dice de Washington que se ha decidido en consejo de gabinete el martes poner un término, con ó sin el concurso de las autoridades mexicanas, al robo de ganado y á otras depredaciones cometidas en Texas por bandas organizadas de merodeadores. El departamento del Estado va á abrir inmediatamente una correspondencia sobre este asunto con el gobierno mexicano, y si éste no toma medidas eficaces para prevenir nuevas incursiones sobre el suelo americano, es probable que las tropas americanas estacionadas en la frontera á las inmediatas órdenes del general Ord recibirán la autorización de cruzar el Rio Grande y perseguir y capturar á los ladrones en el suelo mexicano.

Parece que algunos residentes notables de Texas urgen hace algun tiempo al gobierno á que tome medidas en este sentido, apoyándose en que los Estados Unidos habiendo privado á México de un gobierno estable que parecia estar asegurado con el imperio de Maximiliano, están obligados á intervenir para remediar la anarquía que hoy desuena este país.

En la opinion de estas personas, el gobierno debe hoy dar su apoyo al restablecimiento de la autoridad constitucional de Lerdo de Tejada, y entenderse con él para garantizar la seguridad en la frontera.

No existen hoy mas que vagos proyectos, pero se cree que un movimiento está aplazado para el mes de setiembre próximo.

La invasion tendrá lugar simultáneamente por tres puntos diferentes."

EL GENERAL D. RAFAEL CUELLAR—Ha sido nombrado gobernador y comandante militar de Guerrero, á donde se dirigió desde luego llevando á sus órdenes una brigada para restablecer el orden. Entendemos que los pronunciados dispondrán voluntariamente las armas, dado que ellos sólo pretendían que se les quitase de ahí á Jimenez.

Los objetos curiosos de Yucatan.—Ya está en México la célebre estatua del rey Chac Mool, descubierta hace mucho tiempo por el anticuario de Plouguen y llevada á Mérida á principios de este año de orden del entonces comandante militar de Yucatan ciudadano general Protasio Guerra. Ultimamente ha sido trasladada á Sevilla en el último tercio del siglo pasado.

Alarmantes noticias—Son las que publican los periódicos de California, relativamente á una invasion filibustera sobre Sonora, compuesta de 2,500 hombres mandados por el mas joven de los bandidos que asolaron hace algunos años Centro América teniendo á su frente al derrotado de la Baja California, al famoso Walker. La invasion, segun el decir de aquellos periódicos, se verificará por tres puntos á la vez, penetrando una parte de los filibusteros por el Norte de Sonora; otra en buques se dirigirá á Guaymas, punto de cita con la primera, y la última se internará por el Paso del Norte (Chihuahua) y probablemente será su jefe un general confederado Joe Shelby, de Missouri.

A decir verdad, creemos que lo anterior puede muy bien ser un *canard* propio de nuestros vecinos, que para el efecto no tienen rival.

EL 5 DE MAYO—Lo celebraron los mexicanos residentes en Virginia City, Nevada, de una manera espléndida. A las 5 y á las 12 de la mañana, y á las 6 de la tarde, se dispararon salvas de 21 cañonazos, y por la noche hubo un magnífico baile que duró hasta las 6 de la mañana del día siguiente. En el local en que se dió el baile habia banderas de todas las naciones del continente, y en el centro estaba la nuestra teniendo á su derecha la de los Estados Unidos y á la izquierda la del Perú.

VOLVEMOS A LAS ANDADAS—Se nos asegura que el presidente del Ayuntamiento se rehusó á poner desde luego el *dese* para la entrega de los fondos que obran en la Tesorería municipal pertenecientes al Instituto de San Juan.

Como la Tesorería no es meramente sino depositaria de esa tercera parte del derecho municipal que corresponde al Colegio, estimamos que no es justo dilatar su entrega so pretextos mas ó menos de peso, y ménos tratándose de pagar á unos empleados á quienes se les debe casi un año de sueldo.

Esperamos por lo mismo que el presidente no pondrá obstáculos á la entrega inmediata de esos fondos, que legalmente corresponden al Instituto de San Juan.

De Veracruz—Han de haber sabido antier, segun telegrama de la misma fecha, los señores Eduardo Longoria y Primitivo Solís, embarcándose en un vapor de la compañía Alexander que debe conducirlos á New Orleans; y lo declinamos para que se vea que es infundada la noticia que dimos, tomándola de la *Patria*, referente á la supresion de la carrera de esos vapores.

—En nuestro próximo número publicaremos un artículo que se nos ha remitido desmintiendo esa noticia, que mucho nos holgamos haya salido falso.

REDUCCION DE SUELDOS—En sesion de ayer acordó la R. Corporacion municipal reducir los sueldos de los empleados de la municipalidad, con objeto de proveer á la necesidad de crear fondos para atender á algunas mejoras y reparaciones materiales que exige imperiosamente la poblacion. El objeto no puede ser mas laudable; si bien no se nos oculta que pasada la crisis será justo restablecer los antiguos sueldos.

Concurso—La Sociedad de Geografía y Estadística lo va á abrir para adjudicar dos premios á las personas que á juicio de un jurado, hagan las dos mejores disertaciones sobre los puntos siguientes: "Influencia de la Conquista y de la Independencia en el progreso físico y moral de México."

"Formular una hipótesis sobre la antigüedad del hombre en América, fundada en los datos geológicos existentes."

Rectificacion—El Sr. Dr. Cleo nos ha autorizado para que desmintamos en su nombre el aserto del *Don Crispin*, relativo á que aquel señor recibe una buena mesada de los fondos del Instituto de San Juan por el desempeño de una cátedra en el mismo; pues no es cierto que él reciba ni un solo centavo del Colegio por ese ú otro motivo.

Visita—Hemos recibido por primera vez la de los siguientes periódicos: *El Combate*, de México; *Don Sebastian*, de Guadalajara; *Las Correos de Satanás*, de Leon; *El Connecticut Valey Advertiser*, de Moodus, Conn., y el *Regenerador*, de San Cristóbal Las Casas. Ya les remitimos el cambio.

FELICITACION—Los generales, gefes y oficiales prisioneros de guerra, felicitaron al general Diaz por su exaltacion á la primera magistratura del país. La felicitacion la hicieron por una lujosa tarjeta, que llevaron á entregar al señor Diaz los ciudadanos coronel Ramon Rodriguez, teniente coronel Juan C. Puro y el del propio grado Juan A. López.

EL Sr. Lic. MIGUEL LIRA Y ORTEGA.—tomó posesion del gobierno constitucional de Tlaxcala el dia 10 de mayo. A pesar de las pretensiones de que estaba de comandante militar allí, triunfó la voluntad del pueblo, tlaxcalteco que ama con delirio al Sr. Lira y Ortega, á quien considera como su padre.

AUMENTO DE SERENOS Y POLICIAS—Lo acordó el Ayuntamiento en su última sesion.

¡Bien por ese R. Cuerpo!

Movimiento de tropas—Ayer, dice *La Patria* correspondiente al 14 de mayo, salieron para Tamulipas 2,000 soldados, para Guanajuato 1,000 y para

EXCITATIVA—Acordó el respetable Cuerpo municipal dirigirla á los dueños de solares descercados, á fin de que cuanto antes procedan á cercarlos. Si no obsequian esos propietarios la anterior excitativa, en la falta llevarán la penitencia, pues correrán riesgo de que se les denuncien sus solares como baldíos.

PLAZAS SUPRIMIDAS—Ultimamente por una disposicion de nuestros ediles, quedaron suprimidas las siguientes:

Escribiente de la presidencia, escribiente de la Tesorería, la comandancia de serenos, la 2ª alcaldía y la administracion de la Ladrillera.

Benemérito—Ha sido declarado por la Legislatura de Jalisco el filantropo Lic. Dionisio Rodriguez. Muy bueno nos parece que cuando se declara benemérito á tanto *matador de hombres*, (los héroes guerreros), obtengan tan bello título los filantropos.

El Escudo Nacional—Los señores Balsa Hermanos, fundadores de la fábrica de puros y cigarros la "Prueba" establecida en Veracruz, han solicitado de la cámara de diputados el uso en sus mercancias de las armas nacionales.

Buena disposicion—A virtud de una últimamente dada por el Ayuntamiento, fueron recojidos el miércoles unos 50 muchachos que andaban de vagos en las calles, y remitidos á las escuelas públicas de esta ciudad.

EN TEPIC—Se sublevaron Galaviz, Marcos Martínez y otros que desde la muerte de su jefe Lozada ansian la revancha en contra de los hombres civilizados; pero el general Alfaro los batió, quedando en el campo los dos gefes mencionados.

El "Two Republics"—Hablando este colega del viaje á Jerusalem de los emperadores del Brazil, añade que la esposa de D. Pedro, sin tener en cuenta á la reina Elena, es la primera emperatriz que ha atrevesado las calles de Jerusalem.

EN PUEBLA—Se recibió con júbilo por la muchedumbre al ciudadano Juan C. Bonilla, gobernador constitucional de ese Estado, á cuya capital llegó el dia 2 de mayo, tomando en seguida posesion de su cargo.

RELACIONES—Se habla de la posibilidad de que se reanuden entre México é Inglaterra. La prensa mas caracterizada de la Gran Bretaña, manifiesta deseos de que tal cosa se verifique.

EL 30 DE MAYO—Dirigió el Ayuntamiento de esta municipalidad una felicitacion al general Diaz por su exaltacion á la presidencia de la República.

El Lic. Carlos A. Passent—Ha establecido su bufete en casa contigua al tendajo de "El Pozo," la calle 7ª, entre las de Abasolo y Coelo.

bierno del Estado pretende castigar con las penas impuestas para los casos de punitación, á los causantes simplemente morosos; de lo que resulta una diferencia enorme en contra de estos; pues de esa suerte, el que con arreglo á la ley sólo debe pagar \$10 por morosidad, tendrá que pagar malamente \$400.

En consecuencia, creemos que el gobierno del Estado, por decoro del mismo debe volver sobre sus pasos, pues es preferible y hasta honroso para un funcionario, confesar sus errores, antes que reportar nuevamente la nota de arbitrario; y en caso de que el gobierno no se decida á enmendar su recolección errónea, entendemos que los causantes agraviados pueden solicitar amparo con muchas esperanzas de éxito, fundando su petición en varios artículos constitucionales que claramente los favorecen, en nuestro escaso entender.

GUADALUPE MAINERO.

GACETILLA.

Una Interpelación.—A la que se sirve dirigirme el periódico *D. Crispin* excitándome á que exponga con sinceridad mi opinión respecto al Colegio de San Juan, contesté diciendo:

Que en mi humilde concepto ese Instituto, como de reciente creación, está muy lejos de haber llegado á la perfección obtenida por otros planteles del país, y que demanda reformas urgentísimas que lo saquen de la postración en que se halla; pero así mismo creo que para llevar á cabo esas reformas importantes sería preciso contar con lo que precisamente hoy escasea, que es el dinero.

En cuanto á las que no demandan el concurso del precioso metal, estimo que hay algunas, entre otras la de la creación de un plan de estudios más conforme con los adelantos y el espíritu de la época actual.

Respecto al personal del Colegio, espero que el periódico que se ha dignado interpelarme no llevará á mal que guarde un silencio, que el espíritu de compañerismo, cuando no otro, me dictaría. A más de que temería incurrir en inexactitudes, muy á mi pesar, llevado de ese mismo espíritu de compañerismo.

Por lo que hace á las frases en extremo lisonjeras que acompañan la excitativa, crean los señores redactores del *Don Crispin* que se las agradezco cordialmente, por lo mismo que las juzgo innecesarias, debiéndolas sólo á la extremada benevolencia con que se sirven considerarme.—*Guadalupe Mainero.*

La flota turca.—Se compone de 116 buques de diferentes portes, con 759 cañones y 16,035 hombres.

San Antonio (Texas).—Un amigo residente en esa población nos escribe diciéndonos que Escobedo está comprando armas y enganchando gente á precios exorbitantes, expidiendo órdenes que llegan á recibir diariamente oficiales de todas graduaciones. Que el 5 regresó D. Mariano de Galveston, á donde fué y estuvo por tres días ocupado en asuntos de conspiración contra la paz de México.

A propósito de San Antonio, razón de sobra teníamos para creer que había algo extraño en el cambio de política de nuestro ilustrado colega el *Tiempo* de aquella ciudad, pues nada menos lo redacta ahora, de *ocultis* se entiende, el Lic. Hernandez, el celebre gobernador leñista de San Luis, que también fué miembro, sino presidente, de una corte marcial durante la intervención francesa.

Jurado.—El que se reunió antier para calificar un párrafo nuestro denunciado por el comandante Celedonio Gonzalez como que atacaba la vida privada, declaró, por unanimidad que la acusación era infundada. El Jurado lo compusieron las personas siguientes:

- Presidente, C. Joaquín A. Argüelles.
- Secretario, C. Juan Hernandez.
- Vocales, C. Ramon Zepeda.
- “ Antonio Castañeda.
- “ Pedro Fernandez.
- “ Juan Rodriguez Rivas.
- “ Eugenio Guillen.
- “ Antonio Lerma.
- “ Guillermo Fuentes.
- “ Angel Guerrero.
- “ Francisco Campo.

Nuestros elogios á los señores jurados podrian tacharse de parciales, y por lo mismo los omitimos.

Declaratoria.—En la sesión del 11 de mayo la Cámara declaró que habian obtenido la mayoría de los sufragios para presidente de la Suprema Corte, magistrados propietarios y supernumerarios de la misma, Fiscal y Procurador general de la Nación, respectivamente las personas cuyos nombres á continuación se expresan:

- Presidente de la Suprema Corte, C. Lic. Ignacio L. Vallarta; magistrados, 1.º C. Pedro Ogazon; 2.º C. Jose M. Mata; 3.º C. Manuel Añis; 4.º C. Antonio M. de Castro; 5.º C. Protaño Tagle; 6.º C. Miguel Blanco; 8.º C. José Bautista; magistrados supernumerarios, CC. M. Saldaña y J. Garcia; Fiscal, C. José E. Muñoz, y Procurador General de la Nación, C. Joaquín Ruiz.

El Porfiri.—Se nos asegura que desde ayer se ha procedido á la reconstrucción de ese edificio público. Precisamente ayer mismo estábamos reflexionando nosotros, que ya era tiempo de que se desahogase en el terreno de los hechos el pro-
to de la feria á su objeto.

Movimiento de la población.—Durante el mes de mayo hubo en Matamoros 57 defunciones; de estas, 19 provenientes de fiebre; y 24 nacimientos; resultando por lo tanto una diferencia aparente en contra de la población; de 33, que se debe, no al fanatismo, que aquí no lo hay, sino á la apatía de los ciudadanos para cumplir con las leyes.

Los matrimonios habidos durante el propio mes, hélos aquí:

Bruno Rodriguez con Inocencia Reyes; Marcelo Castañeda con Dolores Llamas; Cesario Quintero con Luciana Garza; Servando Arredondo con Zeferina Gómez; Martin de la Rosa con Andrew Barrera; Agustín Garcia con Ascencion Campos, y Eduardo Tans, con Apolonia Gutierrez.

Remitido.—Es cierto que el Sr. D. Antonio N. de Cáceres, Vice Rector del Colegio de San Juan, prometió en la última sesión de la junta de catedráticos, que cedería en beneficio del Colegio unos siete meses de sueldo, ó sean \$700, que era lo único que se le aguardaba; pero como este señor dice también que uno de los que firmaron el certificado á que alude, es el que le ha atacado por la prensa, he creído conveniente, pues yo también firmé aquel documento, manifestar, que no he tenido parte alguna en los escritos en que se habla de él, y sobre todo, que siempre acostumbro poner al calce de lo que escribo mis iniciales ó bien todo mi nombre como lo hago en el presente.—*Adolfo C. Baber.*

Rectificamos también.—A la *Patria* dirigieron varios comerciantes de Tampico con fecha 5 de mayo, un telegrama desmintiendo su aserto relativo á que dichos comerciantes se habían presentado en quiebra. Como nosotros tomamos la noticia de la *Patria*, creemos de nuestro deber hacer también la rectificación, diciendo que los señores Lastra, hijos de Obregon y C.ª, L. Assernat, Fusco Herinanos, Trápaga y C.ª, M. Martinez y C.ª, Cortazar y Ugarte, y Juan J. Viña, no han quebrado.—Cuatro de esas casas de comercio están en liquidación, las tres primeras y la quinta.

Cambio parcial de ministerio.—Segun parte telegráfica recibida en esta plaza el 29 del actual, ha sido nombrado ministro de Hacienda el señor D. Matías Romero y de Gobernación D. Trinidad Garcia.

No podrá decirse que el actual gobierno de la Union sea exclusivista, pues es bien sabido que el señor Romero no ha sido tuxtepecano.

Por supuesto que nosotros nos alegramos, no precisamente por la personalidad del señor Romero, sino por que siempre hemos creído que el exclusivismo á nada bueno conduce.

El Sol de Mayo.—Dice un ga lo siguiente:

“En 8 de mayo nació el rector del colegio de San Nicolás el inmortal Hualgo, y en mayo se fijó la suerte del sitio de Puebla. 17 de mayo cayó Puebla, y en 15 de mayo cayó Querétaro. Puebla abrió las puertas del imperio; Querétaro las cerró para siempre. Es una coincidencia que deben haber notado franceses. En 5 de mayo murió Napoleón y en 5 de mayo recibió Napoleón 3.º el mer azote.

Para México, por lo ménos, el sol de mayo tiene su predestinación. En 18 de mayo se proclamó á Iturbide emperador y se vio funesto ejemplo de las revueltas.

¡Bendito sea el sol de mayo!

¡Llor eterno á los héroes de la jornada de 5 de mayo de 1862!”

El “Siglo XIX.”—De este ilustrado y sensato diario que se publica en capital, nos han faltado los números correspondientes á los dos últimos correos; y como el decano de la prensa es tan cumplido en sus visitas, nos inclinamos á creer que su falta proviene más bien de que algún empleado de las administraciones de tránsito es muy amante de leer bueno barato, es decir gratis. Suplicamos á ese señor, quien quiera que sea, que después de leer *El Siglo* nos lo remita.

Los pronunciados de Guerrero.—Los que andan revueltos en ese heróico Estado no desconocen el gobierno del general Diaz, sino que se pronunciaron para defenderse de las tropas de Jimenez, segun dice en una proclama el insurrecto coronel Neri, y ya se ha dirigido al gobierno para que remedie sus males. Esperamos que éste sabrá librar á los sufridos habitantes de Guerrero, de la ominosa tiranía de un cacique.

J. MONSS FESONIO.—Con este sentido me ha escrito la historia de la revolución en Tamalipas una persona bastante conocida como miembro de la república de las letras en este Estado. Ya salió la primera entrega de esa obra, y luego que se publiquen las demás tendremos el gusto de hacer un juicio crítico de ella, que si nos muy poco para el caso, pero si de emitir nuestro pobre parecer.

Ascenso.—Segun vemos en el *Telemócrata* de Brownsville, el teniente coronel Devine ha sido ascendido á coronel efectivo, y va á separarse del mando que ahora tiene en el fuerte Brown, para encargarse del de su cuerpo, que es el de caballería.

“El Correo del Norte.”—Ha dejado de publicarse este caro colega, cuyo último número vió la luz el jueves de esta semana.

Cordialmente sentimos la desaparición del *Correo*.

